



EDICTO

PROGRAMA VACACIONES MAYORES TEMPORADA 2017-2018

Todas las personas que deseen solicitar plaza en el Programa de Vacaciones para Mayores, Temporada 2017 - 2018, a través del Convenio de Colaboración INSERSO-AYUNTAMIENTO, podrán hacerlo **a partir de esta fecha y hasta el próximo 30 de mayo de 2017.**

Las personas que han estado acogidas al Convenio en la pasada Temporada, permanecerán acreditadas para esta próxima Temporada si así lo desean, no necesitando formular nueva solicitud. **Solamente deberán indicarnos el destino y turno que eligen para las vacaciones.**

Las que participen por primera vez o no hayan estado acogidas al Convenio la pasada Temporada, **sí tendrán que formular solicitud que se hará a través de la Pág. Web del IMSERSO.**

De los demás requisitos y condiciones para acceder al Programa, se les informará igualmente en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento,

TORRESANDINO, 12 de mayo de 2017.



Fdo: Benjamín Escolar Izquierdo